



PROCESO	EJECUTIVO HONORARIOS (DIVISORIO)
DEMANDANTE	SILVIA HELENA RUEDA MONCADA
DEMANDADO	GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA
RADICADO	6800131030051999-00853-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el expediente digital, se advierte que mediante providencia del 21 de marzo de 2024 se requirió a la parte interesada para que allegara el certificado de trazabilidad emitido por la empresa ENVIAMOS a través de la cual se diligenció la notificación al correo electrónico del ejecutado GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA, allegando lo siguiente:

Enviamos Mensajería Certificación de comunicación electrónica No.1040047321615

Enviamos Mensajería empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación electrónica:

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN	
Identificación del envío (número de guía)	1040047321615
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Notificación Personal - Art. 8 Ley 2213 de 2022
Juzgado	JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Radicado	853-01-1999
Demandante(s)	LUIS ALBERTO CARDENAS F
Demandado(s)	GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA
Nombre del destinatario	GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA
Dirección electrónica destino	dogorar@hotmail.com
Fecha de la providencia	8/2/22

RESULTADO	
Resultado no efectivo	
No fue posible confirmar la entrega del mensaje de datos.	
Fecha/hora del resultado obtenido	27 Oct 2023 16:10
Observaciones	La bandeja de entrada del destinatario está llena.

Así las cosas, y atendiendo que a la fecha no se ha dado cabal cumplimiento a la notificación del demandado, una vez más se REQUIERE a SILVIA HELENA RUEDA MONCADA para que a través de su apoderado judicial, intente la notificación de GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA a través de la dirección física que fue reportada por FAMISANAR EPS y que corresponde a:

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación: CC 91245980 Nombres: GERMAN AUGUSTO RUEDA MONCADA
Dirección: VEREDA CERCA DE PIEDRA Mun/Depto: CHIA CUNDINAMARCA
Teléfono: -NT-NT-3202275255-3202275255 E-mail:
Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Afiliado: COTIZANTE
Mora o Causa suspensión: ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA EPS Fecha Afiliación: 27-Sep-22 Fecha Cancelación:
IPS: CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM CHIA

La anterior carga se deberá cumplir dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** siguientes a la notificación por estado del presente auto, so pena de tener por desistida la presente demanda, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 317 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf6169870d129461b8983999a59d2e513a4db054bf98c0ac817fb73d80e3ac99**

Documento generado en 08/05/2024 04:06:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>